

 pñpF-GCL-16 VERSION: 1 18/08/2010	GESTIÓN DIRECTIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA		Acta No. 008		
			Fecha		
			Día	Mes	Año
			05	05	2023
Tema de Reunión	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE TEMAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ACUERDO 0001 DEL 9 DE AGOSTO DE 2017				
Hora:	08:30 am				
Lugar:	Presencial - Sala de Juntas del Consejo Superior				
Integrantes			Asistió		
No	Cargo	Nombre	Si	No	
1	Delegado del Ministro de Educación	H.R. Ricardo Moreno Patiño	X		
2	Designado del Presidente de la República	H.R. Jhonatan Espinosa Mena	X		
3	Gobernador del Departamento del Chocó.	Dr. Ariel Palacios Calderón	X		
4	Representante de los Ex rectores	H.R. Fidel Quinto Mosquera	X		
5	Representante de las Directivas Académicas	H.R. Ana Silvia Rentería Moreno	X		
6	Representante de los Profesores	H.R. Armando Valencia Casas	X		
7	Representante del Sector Productivo	H.R. Abraham Ruiz Murillo	X		
8	Representante de los Egresados	H.R. Edwar Mena Romaña	X		
9	Representante de los Estudiantes	H.R. Rosa Elena Mosquera Palacios	X		
10	Rector	Dr. David Emilio Mosquera Valencia	X		
Orden del día					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura, consideración y aprobación del orden del día. 3. Presentación de la propuesta de elaboración del Plan Financiero 2023 - 2033, sustentada por los docentes Hermes Bechara Flórez y Alfredo Giraldo Álvarez. 4. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución de grados de honor 2022 - 2 5. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución de beca de posgrado 2022 - 2, otorgada al estudiante Anderson Romaña Palomeque. 6. Estudio y aprobación de la solicitud de permiso internacional del docente Baltazar Mecha Forastero. 7. Estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fijan los derechos a grado de los programas Técnicos profesionales y Tecnólogos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" 8. Lectura de comunicaciones. 9. Propositiones y varios.					
Temática					
1.	Llamado a lista y verificación del quórum El Secretario del Consejo Superior, Fernelix Valencia realizó el llamado a lista e informa que, existe quórum para deliberar y decidir.				
2.	Lectura, consideración y aprobación del orden del día Leído el orden del día, el Secretario del Consejo Superior Fernelix Valencia, pregunta a los consejeros si tienen alguna consideración sobre el orden del día propuesto. Conforme a lo anterior, el presidente, Ricardo Moreno Patiño, manifiesta que, referente al punto 6 "Estudio y aprobación de la solicitud de permiso internacional del docente Baltazar Mecha Forastero" en la sesión anterior habían realizado la solicitud de que los puntos sujetos a análisis y aprobación estuvieran documentados y en este caso solo se anexó la solicitud de permiso y la carta de invitación, pero no se aportaron los avales de la universidad, ni el proyecto de Acuerdo y pone de presente que le parece grave que pudiese llegar a poner en riesgo la solicitud del docente, pero que no se puede aprobar este punto si los documentos soportes están faltantes. Al respecto el secretario Fernelix Valencia explica que, se realizó la citación hacía falta el acta del Comité Curricular y del Comité de Facultad, haciendo énfasis en que, se viabilizó inicialmente por el Consejo de Facultad, y que al momento se cuentan con dichos soportes para sustentar la comisión. En ese entendido, el presidente Ricardo Moreno Patiño, anuncia que, si para las próximas sesiones la documentación no está previamente, se deberá excluir el punto.				



Frente a otra modificación el Secretario Fernelix Valencia, solicita la exclusión del punto 7, *Estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fijan los derechos a grado de los programas Técnicos profesionales y Tecnólogos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"*, el cual ya había sido abordado en la sesión anterior y a solicitud del Dr. Patiño se debía anexar una información que fundamentará aún más el objeto del Acuerdo, pero en el momento la jefa de la Oficina de Planeación no se encuentra en la ciudad y donde está no tiene conectividad para poder sustentar el punto.

Por otro lado, solicita la inclusión del Proyecto de Acuerdo *"Por medio del cual se aprueba el reglamento interno del Comité de Conciliación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba"* el cual fue traído por parte de la Oficina Jurídica, y cuya sustentación estará a cargo del Dr. Guillermo Ricard Perea.

Hace el uso de la palabra la Consejera Rosa Elena Mosquera Palacios y expresa:

1. Que en la sesión anterior se habían comprometido a incluir algunos puntos para esta sesión, los cuales no observa en el orden del día, tal como la casa hogar para los estudiantes del CDS de Istmina.
2. Que en el punto de Proposiciones y varios, se invite al Vicerrector Financiero, porque hay una normatividad al interior de la universidad que permite realizar los pagos solo los miércoles, lo que ha ocasionado un sinnúmero de comentarios, por lo cual le gustaría conocer el porqué de estas determinaciones, y, en caso dado, de que sigan con esa modalidad, excluyan el tema académico tanto de docentes, como de estudiantes, porque estos, se están viendo perjudicados.
3. Que para la próxima sesión se haga un llamado a los decanos, vicerrectorías y demás, para determinar cuál va a ser el plan y las estrategias que tiene la institución para mejorar el puntaje en las pruebas ICFES, es decir, que se solicite un informe para establecer cuáles son las facultades y programas con los promedios más bajos, y empezar a trabajar para subir esos puntajes.

El secretario Fernelix Valencia, puntualiza que, para la próxima sesión van a enfocarse en lo solicitado por la consejera Rosa Elena Mosquera Palacios, como un punto, toda vez que, les toca revisar documentalmente que se hizo, para determinar los temas a abordar mediante una mesa de trabajo, y que expliquen el por qué la alcaldía de Quibdó hizo ese cambio en el bien que estaba destinado a la casa hogar de los estudiantes, para que posteriormente, sea presentado el informe al Consejo Superior.

Al lance el presidente Ricardo Moreno Patiño, manifiesta que, en conversación con el Rector David Emilio Mosquera Valencia, en lo relacionado con la sede el Gobierno Nacional tiene un alto interés, sobre todo porque eso implica ampliación de la cobertura; tema que, le gustaría que abordaran en la próxima sesión.

El consejero Jhonatan Espinosa Mena, tercia para poner de presente que le realizaron la petición de traer al seno del Consejo un caso relacionado con una denuncia interpuestas por unos estudiantes contra un profesor, por un tema de violencia basada en género, el cual, le gustaría que pudieran abordar en el punto de proposiciones y varios.

Conforme a las consideraciones esbozas por los consejeros, el secretario Fernelix Valencia, menciona que el orden del día queda de la siguiente forma:

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la propuesta de elaboración del Plan Financiero 2023 - 2033, sustentada por los docentes Hermes Bechara Flórez y Alfredo Giraldo Álvarez.
4. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución de grados de honor 2022 - 2
5. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución de beca de posgrado 2022 - 2, otorgada al estudiante Anderson Romaña Palomeque.
6. Estudio y aprobación de la solicitud de permiso internacional del docente Baltazar Mecha Forastero.
7. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el reglamento interno del Comité de Conciliación de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones y varios.

El secretario somete a aprobación el orden del día con las modificaciones dadas, el cual es aprobado con 9 votos de la siguiente manera:

Nombre	Votos favorables	Votos no favorables	Abstención	Total, votos
H.R. Ricardo Moreno Patiño	X			9
H.R. Jhonatan Espinosa Mena	X			
H.R. Dr. Ariel Palacios Calderón	X			
H.R. Fidel Quinto Mosquera	X			
H.R. Ana Silvia Rentería Moreno	X			
H.R. Armando Valencia Casas	X			
H.R. Abraham Ruiz Murillo	X			
H.R. Edwar Mena Romaña	X			
H.R. Rosa Elena Mosquera Palacios	X			

3. Presentación de la propuesta de elaboración del Plan Financiero 2023 - 2033, sustentada por los docentes Hermes Bechara Flórez y Alfredo Giraldo Álvarez.

El docente Hermes Bechara Flórez, expone que, están haciendo dicha propuesta basados en unos en el comunicado emitido por el Consejo Superior referente al no pago de la prima vacacional del mes de diciembre, donde la universidad se vio abocada a solicitar un préstamo para salir de tal situación; por lo que en busca de salidas financieras rentables se proyectó un plan financiero para que la Universidad pueda definir hacia futuro una política con gastos enfocados y definidos en su Plan de Desarrollo.

Luego entonces en esa línea lo primero que van a hacer es recoger la información financiera de la institución, correspondiente a los años 2018 y 2019, con esa información harán un diagnóstico institucional financiero, arrancando con los pasivos exigibles a corto y mediano plazo, los que tengan que ver con las acreencias laborales, pensiones, y sanciones y los compromisos que ha adquirido la universidad, en aras de tener claro cuáles son las previsiones que se pueden hacer a futuro de las deudas contraídas por parte de la institución hasta el 2022.

Por otro lado, manifiesta que, luego harán una relación de todos los ingresos que tiene la universidad, los recursos de la Nación, las rentas propias (que genera la universidad en su quehacer universitario), cobertura, matrículas, postgrados, educación continuada, cursos, entre otros aspectos para así a mirar un panorama de como la universidad se encuentra en la actualidad en tema de ingresos y gastos.

En torno a los gastos comenta que, la matriz va indicando hacia donde se va focalizando y si los ingresos son suficientes para cubrir los compromisos que ha generado la universidad.

En particular, lo que se haría es aproximación del año 2023 y 2024, de un estado financiero de la universidad, en donde si se toman datos estadísticos hacia atrás para establecer una trazabilidad de cada uno de los comportamientos de los rubros tanto de ingresos, como de gastos y hacia 2023, hacen un simulacro de cómo va la ejecución presupuestal de ingresos y gastos con base en ese escenario, para pasar a una proyección a mediano plazo que permita la elaboración un plan financiero inicial.

Y el último paso es hacer una circulación entre los proyectos estratégicos que tenga la universidad dentro de su Plan de Desarrollo, para obtener como resultado el documento final contentivo de una matriz a diez (10) años de simulación de ingresos y gastos insertando los proyectos del plan de inversión de la universidad.

Documento que serviría como ruta de navegación financiera, la cual busca a mediano plazo la solvencia económica institucional, de tal manera que en cada vigencia no se encuentre déficit, y que la administración pueda ejecutar todos los proyectos; en síntesis, esta propuesta es una simulación que se hace a futuro, para tener un marco que le permita a la administración tomar decisiones informadas, pero que, se puedan adaptar a la situación financiera de la institución.

Respecto a la socialización de la propuesta, el presidente Ricardo Moreno Patiño, esboza que, la estructura, la fase y los resultados que plantean los docentes, están acorde con lo que se espera que suceda en una institución, en la que es relevante que hagan proyecciones comparen los escenarios y que la toma de decisiones esté fundamentada en información confiable, lo que garantiza los insumos para hacer planeación estratégica, pero, le queda la inquietud de cómo ve la propuesta el equipo de la administración, es decir, que, si lo incorporan o lo reciben como metodología y hacen el ejercicio o si lo realizaran de manera conjunta.

Posteriormente hace el uso de la palabra la jefa Financiera Soranne Palacios, quien comenta que la propuesta socializada por los docentes es acertada, teniendo en cuenta que lo que todo lo que va en pro de la universidad es bien recibido, no obstante, indica que, antes de haber traído la propuesta al Consejo Superior, hubiese sido importante su socialización con el equipo de financiera para que al llegar a ese escenario tuvieran una articulación, de tal manera que puedan trabajar de manera conjunta.

A la postre el rector David Emilio Mosquera Valencia, manifiesta que, la institución tiene una Oficina de Planeación y una financiera con profesionales idóneos para hacer ese ejercicio, sin embargo, esa

propuesta puede ser una de las que surja del Plan de Desarrollo de la universidad, ya que sería un insumo necesario para llevar a cabalidad lo planteado.

Concomitante con lo anterior, la Consejera Ana Silvia Rentería, expresa que le parece importante la propuesta, sin embargo le surge una preocupación en torno a las competencias, ya que, es necesario que el equipo de financiera haga un análisis del documento y revise el contenido para incluir los aspectos que puedan quedarse por fuera; además, sugiere que, la propuesta sea una tarea propia de la Oficina Financiera, para que determinen el alcance de la misma, entendiendo que, dicho contenido hace parte de sus funciones.

En sinopsis de lo anterior el secretario Fernelix Valencia, indica que, sabe que dentro de las funciones de los docentes está la investigación, la docencia y la extensión; así pues, dicha propuesta puede ser un ejercicio que ellos hagan dentro de su adiestramiento docente y sea entregado a la administración para que se tenga en cuenta precisamente en ese momento que la institución está invitando a la construcción del Plan de Desarrollo, por tanto, plantea que, ese ejercicio lo hagan en el marco de la docencia y entreguen un producto final con la información pertinente para que sea tenido en cuenta por parte de la Oficina de Planeación.

Hace el uso de la palabra el Consejero Abraham Ruiz Murillo quien expresa que, le parece importante mirar el costo y el beneficio de la propuesta, porque si ellos no van a cobrarle a la institución y se van a dedicar seis (6) meses a hacer un estudio que va a favorecer exclusivamente a la administración, se les debe proporcionar las herramientas para que lleven a cabo dicha investigación que va encaminada a beneficiar a la comunidad académica.

El presidente Ricardo Moreno Patiño, sugiere que, se haga una mesa conjunta con la oficina financiera y el equipo de planeación, para que, los docentes puedan presentarles la propuesta y determinar que temas se tienen y cuáles no, con el propósito de incluirlos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Finalmente, el consejero Armando Valencia Casas, expresa que, la idea no es un tema de fiscalización a la administración, si no de apoyo a la institución, por eso, ve con buenos ojos la propuesta de los docentes.

4. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución de grados de honor 2022 - 2

El Secretario del Consejo Superior Fernelix Valencia, explica que, los grados de honor se otorgan a los estudiantes que obtuvieron el mejor promedio por carrera y la competencia del Consejo Superior es conceder esos títulos honoríficos en la ceremonia ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2023, partiendo de que la Oficina de Registro y Control envió el certificado de los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios.

En concordancia con lo anterior, el presidente Ricardo Moreno Patiño, sugiere que, una vez aprobado el punto por el Consejo Superior, se incluya como parte del Acto Administrativo un artículo donde se disponga la notificación de la Resolución a los beneficiarios de los grados de honor.

El secretario Fernelix Valencia, somete a aprobación el proyecto de Resolución de grados de honor 2022 - 2, el cual es aprobado con 9 votos de la siguiente manera:

Nombre	Votos favorables	Votos no favorables	Abstención	Total, votos
H.R. Ricardo Moreno Patiño	X			9
H.R. Jhonatan Espinosa Mena	X			
H.R. Dr. Ariel Palacios Calderón	X			
H.R. Fidel Quinto Mosquera	X			
H.R. Ana Silvia Rentería Moreno	X			
H.R. Armando Valencia Casas	X			
H.R. Abraham Ruiz Murillo	X			
H.R. Edwar Mena Romaña	X			
H.R. Rosa Elena Mosquera Palacios	X			

5. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución de beca de posgrado 2022 - 2, otorgada al estudiante Anderson Romaña Palomeque.

Informa el Secretario del Consejo Superior, Fernelix Valencia Mosquera que el Joven Anderson Romaña Palomeque, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.001.317.527, para que curse un programa de posgrado en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba o en algunos de los programas en los cuales la Universidad tenga convenio, por haber obtenido un promedio de 4.6, siendo el más alto entre los profesionales y somete a votación el proyecto de Resolución el cual es aprobado con 9 votos de la siguiente manera:

Nombre	Votos favorables	Votos no favorables	Abstención	Total, votos
H.R. Ricardo Moreno Patiño	X			9
H.R. Jhonatan Espinosa Mena	X			
H.R. Dr. Ariel Palacios Calderón	X			
H.R. Fidel Quinto Mosquera	X			
H.R. Ana Silvia Rentería Moreno	X			
H.R. Armando Valencia Casas	X			
H.R. Abraham Ruiz Murillo	X			
H.R. Edwar Mena Romaña	X			
H.R. Rosa Elena Mosquera Palacios	X			

6. Estudio y aprobación de la solicitud de permiso internacional del docente Baltazar Mecha Forastero.

Expresa el Secretario del Consejo Superior Fernelix Valencia, que se trata de un permiso que está solicitando el docente para salir fuera del país a partir del 18 de mayo y hasta el 8 de junio del año que discurre, el cual va a cumplir un intercambio de saberes en representación de la universidad y de los pueblos indígenas, salida que no genera ningún costo para la universidad, añade que la solicitud ya cuenta con la viabilización por parte del Comité Curricular, Comité de Facultad y Consejo Académico.

Hace el uso de la palabra el presidente Ricardo Moreno Patino, quien dice que, tiene una inquietud y es, ¿Cómo se articula esa solicitud con la propuesta que les presentaron hace un par de sesiones, de la declaratoria de la universidad Intercultural del grupo de investigación? A lo responde el Secretario Fernelix Valencia, que el docente hace parte del equipo de investigación que está desarrollando la propuesta de enfoque étnico.

Pregunta el presidente Ricardo Moreno Patino, que, si ¿Es posible que esa experiencia, es decir, el resultado de la comisión de su viaje, sea presentada en el marco de la investigación que se venía adelantando? A lo que responde el secretario Fernelix Valencia, que el Plan de Estructuración está dispuesto para el mes de septiembre, e incluso enviaron la solicitud para realizar la sustentación ante el Consejo Superior.

Sin más consideraciones al respeto, el secretario Fernelix Valencia, somete a votación el punto el cual es aprobado con 9 votos de la siguiente manera:

Nombre	Votos favorables	Votos no favorables	Abstención	Total, votos
H.R. Ricardo Moreno Patiño	X			9
H.R. Jhonatan Espinosa Mena	X			
H.R. Dr. Ariel Palacios Calderón	X			
H.R. Fidel Quinto Mosquera	X			
H.R. Ana Silvia Rentería Moreno	X			
H.R. Armando Valencia Casas	X			
H.R. Abraham Ruiz Murillo	X			
H.R. Edwar Mena Romaña	X			
H.R. Rosa Elena Mosquera Palacios	X			

7. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el reglamento interno del Comité de Conciliación de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Explica el Dr. Guillermo Ricard Perea, que han estado revisando varios documentos, entre ellos, el Acuerdo 0016 del 30 de mayo de 2003 "Por medio del cual se integra y organiza el Comité de Conciliación" mediante el cual se crea el comité y explica cómo se están integrado las funciones.

Por otro lado, dice que, está el Acuerdo 1873 del 09 de julio de 2007, "Por medio del cual se reorganiza el Comité de Conciliación", entonces señala que, lo que están haciendo es que de conformidad con la Ley 2220 de 2022 que hace alusión a las conciliaciones y demás, y teniendo como referente normativas de otras universidades, decidieron traer ese documento para que sea objeto de estudio y posterior aprobación.

En ese sentido, considera que, la universidad debe tener un solo documento que le garantice llevar a cabo las conciliaciones y procede a realizar lectura del documento.

Al cual se realizaron las siguientes observaciones y deberá ser traído a otra sesión.

Artículo cuarto: integración del comité

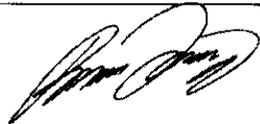
Se deberá añadir dentro de sus miembros a

5. El (la) Jefe Talento Humano, con voz y voto. (Invitado especial dependiendo el asunto)

6. Valorar la posibilidad de la integración del Secretario General.

	<p>7. Valorar la posibilidad de la integración del Jefe de la Oficina de Contratación</p> <p>Artículo Quinto: Funciones del Comité de Escalafón</p> <p>Numeral 10: se le deberá añadir <i>los meses de junio y diciembre de cada año</i>, y quedará así:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Revisar los informes elaborados por la Secretaría Técnica, relacionados con los llamamientos en garantías, acción de repetición y conciliaciones que se deben remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio de Justicia y del Derecho, en los meses de junio y diciembre de cada año.</i></p> <p>Y realizar un cuadro comparativo en el que se detalle que se suprime y que se incluye.</p>
<p>8.</p>	<p>Lectura de comunicaciones.</p> <p>Manifiesta el secretario Fernelix Valencia, que no tienen comunicaciones por leer.</p>
<p>9.</p>	<p>Proposiciones y varios.</p> <p>El consejero, Armando Valencia casas, indica que, tiene unas sugerencias, en primer lugar, una que está ligada a los principios que orientan la actuación administrativa y la otra sobre la convocatoria que se hizo para vincular catedráticos, donde por solicitud de algunos profesores que se quedaron por fuera, los cuales, son docentes con mucha experiencia y tiempo de estar en la institución y requieren información detallada del proceso.</p> <p>Porque, aunque bien se manifestó que era una convocatoria pública y abierta, la cual, está conforme a los principios del artículo 209 C.N, al momento de continuar con el proceso les exigían a los docentes agregar el diplomado en docencia que es educación no formal y por ello no pudieron seguir cargando la información, tal como el caso del docente Alberto Booder, que es muy bueno y con vasta experiencia, pero quedó por fuera, entonces, la pregunta que hace es la siguiente... ¿Por qué no se respetó a los docentes que venían en el proceso?</p> <p>Enfatiza que, aquellos requisitos por los cuales los descalificaron eran de educación no formal, el cual, podrían haberlo llevado a cabo de manera virtual, de tal manera que no se quedaran por fuera y en cuanto a el procedimiento de selección de los docentes ocasionales, sugiere que, se haga también mediante convocatoria pública para vincularlos, porque siempre han estado esperando una oportunidad.</p> <p>Hace el uso de la palabra la Consejera Ana Silvia Rentería, quien señala que frente al requerimiento de como se hizo la convocatoria, puedan traer para la próxima sesión un informe, a través del cual puedan resolver las dudas sobre el proceso.</p> <p>La consejera Rosa Elena Mosquera Palacios, sentencia que, existe un acuerdo de pago interno en la institución, es decir, que solo están pagando los miércoles, lo cual, está afectando temas académicos y estudiantiles, como es el caso de unos estudiantes que tenían una salida con ocasión a la invitación a un evento que hizo la vicepresidenta de la República y no se les pudo girar el apoyo porque solo se pagan los miércoles, lo cual, considera que, vulnera el derecho inmediato a la educación, por lo tanto para ella es imprescindible la presencia del vicerrector administrativo y financiero y la pagadora.</p> <p>En segundo lugar, solicita un informe académico de ¿cómo van a fortalecer el tema de las pruebas ICFES y cuáles son las facultades que necesitan más apoyo? Sobre todo, porque históricamente los niveles más altos están en las ingenierías luego entonces se deben de fortalecerse las otras facultades siguiendo el modelo, e invita a que la administración inste a los Decanos y Jefes de Programa, a establecer una ruta que permita obtener mejores resultados tal como las ingenierías.</p> <p>Hace el uso de la palabra el Rector David Emilio Mosquera Valencia, quien sugiere que se analice en que se falló, porque la idea es superar la situación, pero con una planeación interna que garantice avanzar hacia el mejoramiento.</p> <p>Agotado este aspecto el Consejero Jhonatan Espinosa Mena, aduce que, el Consejo Superior ya tiene sus funciones definidas, las cuales van encaminadas a que la universidad marche de la mejor manera, y donde cada uno representa un sector, en su caso, el gobierno, por eso, sabe que una de las tareas que se les ha encomendado ha sido el de la violencia basada en género, lo cual, considera ha sido acertado en la universidad porque tan pronto se expidió la Resolución se adoptó el protocolo, no obstante, hay un caso que le preocupa de un docente de nombre José Antonio Orejuela de la Facultad de Derecho, quien se extralimito y causo afectaciones relacionadas con la violencia de género, por lo que le gustaría conocer cuál ha sido la postura y actuación de la Universidad en este asunto.</p> <p>A lo que responde el Rector David Emilio Mosquera Valencia, que las investigaciones están en curso tanto en la Fiscalía General de la Nación, como en la Oficina de Control Interno, y mientras tanto como</p>

<p>medida cautelar se ha separado al docente de sus funciones en la institución, presenta excusas al Consejo por no dar más detalles sobre asunto, en aras de guardar la confidencialidad para proteger a la víctima.</p> <p>Es enfático el consejero Jhonatan Espinosa Mena al decir que, el protocolo establece un tema que es clave y es precisamente lo que tiene que ver con la revictimización, es decir, que no se atrevió a buscar a las estudiantes para no exponerlas, ya que es una situación delicada y está de acuerdo en que el tema se maneje con la mayor discreción posible, pero actuando en custodia de los derechos de las víctimas.</p> <p>Sin más miramientos y habiendo agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.</p>	
Compromisos	Responsable

Responsable:	Cargo	Firma
RICARDO MORENO PATIÑO	Presidente del Consejo Superior	
FERNELIX VALENCIA MOSQUERA	Secretario del Consejo Superior	